

AUTORIZACIÓN N°110 .-
LITUECHE, 11 de Octubre de 2013.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al directorio de la **Agrupación Folclórica Los Rosaritos**, de Litueche realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

1.- **PEAJE** a realizarse los día **Viernes 11 y Martes 22 de Octubre de 2013**, en horario y lugar que se señala.

2.- Horario de Funcionamiento y lugar:

Desde el **Viernes 11 al Martes 22** de Octubre de 2013, desde las 16:00 hasta las 21:00 Hrs. En el sector de Camino Alcones con Pascuala Pasquen de Litueche

3.- Los fondos que se recauden serán para beneficio del Club.

4.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.

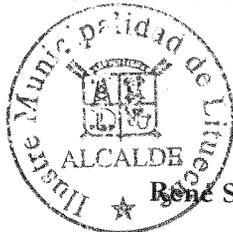
5.- Será responsabilidad de **don Francisco Pilquiman Hurtado y doña Claudia Céspedes Donoso, Directivo de la Agrupación Folclórica Los Rosaritos de Litueche**, realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA, y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.

6.- Serán responsables del buen funcionamiento de esta actividad y seguridad de los socios que realicen esta actividad, debiendo utilizar chalecos reflectantes para la optima visibilidad de los conductores que circulen por dicha vía, **don Francisco Pilquiman Hurtado y Doña Claudia Céspedes Donoso, Directivos de la Agrupación Folclórica Los Rosaritos de Litueche**.

7.- Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el día **Miércoles 30 de Octubre de 2013**.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal



Rene Santiago Acuña/Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/ger.

DISTRIBUCION:

- Sres. Directiva Club
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.